

Avanzan preparativos del Proceso Electoral

Areli Díaz

En sesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se avaló la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares (PREP) para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Asimismo, se aprobó el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”; el Proyecto de Acuerdo de la Convocatoria para aspirantes a monitoristas de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 y sus anexos; así como el Proyecto de Acuerdo sobre los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2023

correspondientes al ejercicio valorado 2022, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Instituto.

Respecto del Comité Técnico, la consejera Sandra López Bringas, pidió se integrará un estudio del Laboratorio de Ciberseguridad del Instituto Politécnico Nacional, mediante el cual se hace referencias

Votar a favor

La consejera Sandra López Bringas, advirtió que votaría a favor, aunque coincidió con su compañera, por cómo se trata de “plasmarse” el perfil a favor de Sarmiento Rosales.

a una investigación, lo que ocasionó que la consejera Laura Daniela Durán pidiera un receso para conocer este documento, mismo que no le habían dado a conocer con anterioridad, aunque éste le fue negado por la mayoría de los consejeros.

También dijo que Eliseo Sarmiento Rosales, no cubrió con perfil en su totalidad para la integración de este comité, “no cumple tema sobre seguridad, aunque sí con el de estadística”.

Recordó que aunque se hizo invitación a nueve personas, con distintos perfiles, la mayoría llegó y algunas declinaron las invitaciones.

Sin embargo, respecto a la selección del personal que integrará dicho comité, el consejero electoral y presidente de la Comisión Especial para la Atención del PREP del IEEM, Francisco Bello Corona, afirmó que los perfiles fueron estudiados y validados para garantizar que sus miembros puedan contribuir a que el programa ofrezca a la ciudadanía resultados confiables y ciertos el día de la Jornada Electoral.

Dijo que se trata de especialistas altamente calificados y que cuentan con la

experiencia, habilidades y conocimientos requeridos para el buen funcionamiento del programa.

Adicionalmente, avalaron el Catálogo de Medios Electrónicos, Impresos e Internet para el monitoreo de la Elección, a través del que se podrá medir la calidad de la información que se difunde en los principales medios de comunicación sobre el proceso comicial, así como contribuir a la equidad en la difusión de los actos proselitistas en las etapas de precampaña y campaña, en el periodo de reflexión y en la jornada electoral.

También se avaló el Proyecto de Acuerdo del Programa Anual de Auditoría Interna 2024; además del Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, que incluye las diversas actividades de las áreas del instituto y las actividades orientadas al proceso 2024.

Al final, dieron su voto a favor con respecto al Proyecto de Acuerdo por el que se da respuesta a las consultas formuladas por Ricardo Coyotzin Torres y Mario Ernesto Montes de Oca Bernal, pertenecientes a la población LGBTTTIQ+.



Instituto Electoral del Estado de México.